

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-034797- -00003-0000

Fecha: 2012-07-03 15:50:18 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios. 2

Trámite : PCT - PATENTE DE INVENCION

Expediente : 09-34797

**Patente Solicitada : PÉPTIDOS ANTIBACTERIANOS Y ANTIVIRALES DE
ACTINOMADURA NAMIBIENSIS**

Solicitante : SANOFI - AVENTIS

Asunto : IMPULSO PROCESAL

MAURICIO PATIÑO BONNET mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante en el trámite de la referencia, manifiesto a su Despacho lo siguiente:

1. El 3 de abril de 2009, la sociedad SANOFI-AVENTIS presentó la solicitud de registro de la patente denominada "PÉPTIDOS ANTIBACTERIANOS Y ANTIVIRALES DE ACTINOMADURA NAMIBIENSIS".
2. Mediante memorial de complemento de información radicado el 20 de mayo de 2009, se allegaron los documentos de cesión debidamente apostillados junto con su respectiva traducción oficial.
3. La solicitud de la referencia fue publicada el 30 de octubre de 2009, en la Gaceta de Propiedad Industrial Número 609.
4. Conforme lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 mi representada, mediante memorial radicado el 26 de abril de 2010, solicitó se realizara el examen de patentabilidad y allegó el recibo de pago de la tasa respectiva.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la última actuación, solicito muy respetuosamente a este Despacho se sirva resolver la solicitud de registro de patente de la referencia, continuando con el trámite correspondiente.

Atentamente,



MAURICIO PATIÑO BONNET

C.C. 11.342.699 de Zipaquirá

T.P. 70383

Ref: 71802